



EL COLEGIO
de
JALISCO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

La presente carátula de Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado tiene como finalidad la modificación de una o más de las condiciones laborales pactadas entre LAS PARTES respecto a la cláusula vigésima del Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado celebrado entre las mismas el día 01 primero del mes junio del año 2023 dos mil veintitrés. LAS PARTES reconocen y aceptan que todas las declaraciones y cláusulas no modificadas en la presente carátula, de manera expresa, persistirán en los mismos términos hasta en tanto concluya la vigencia aquí establecida; así mismo están conscientes de que ésta carátula es parte inherente al Contrato principal.

LAS PARTES

EL COLEGIO: EL COLEGIO DE JALISCO, A.C., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL DR. ROBERTO ARIAS DE LA MORA.

EL TRABAJADOR: KAREN ABRIL CASILLAS COVARRUBIAS

PUESTO A DESEMPEÑAR: AUXILIAR UNIVERSAL A

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SERVICIOS GENERALES

VIGENCIA AMPLIADA HASTA: 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

JORNADA LABORAL: 40 CUARENTA HORAS SEMANALES.

CONTRAPRESTACIÓN

PERIODICIDAD: MENSUAL.

MONTO: \$6,555.00 SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

PRESTACIONES ADICIONALES

VALES DE DESPENSA: \$655.00 SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 55/100 MENSUALES.

DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIO, en términos de los artículos 115, 501 y relativos de la Ley Federal del Trabajo.

NOMBRE: [REDACTED]

NÚMERO TELEFÓNICO Y E-MAIL: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL

LUGAR: ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA: 01 PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

"EL COLEGIO"

"EL TRABAJADOR"

EL COLEGIO DE JALISCO, A.C.
Presidente de la Junta de Gobierno

KAREN ABRIL CASILLAS COVARRUBIAS

MTRA. IXCHEL NACDUL RUIZ ANGUIANO.
Secretario General.

MTR. SANTOS JOEL FLORES ASCENCIO
Director Administrativo

Recibi Original
17 de Agosto 2023
Karen Castillas

REVISADO
EN SUS ASPECTOS LEGALES